



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2502084	GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	NO	2011-12	-	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/gradoconservacionyrestauracion/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación: Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2024-2025		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
José Carlos	Espinel Velasco	Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia
Ruth	Chéroles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado
Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Consuelo	García Ramos	Representante Departamento Diseño e Imagen

Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Lara	Sánchez Coterón	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María Pilar	Montero Vilar	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
José María	Bullón de Diego	Coordinador del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Elisa Liangyao	Sánchez Veiga	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Ester	de Frutos González	A propuesta de la Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente, nombrado por Junta de Facultad. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes: Begoña Yañez Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso.

Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2024-25 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28-10-2024	1. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento Interno del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad.	1. En reunión extraordinaria, se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento Interno del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad.
05-02-2025	1. Aprobación de actas de las Comisiones de Calidad Extraordinarias de fecha 4 de julio y 28 de octubre de 2024.	1. Se aprueban las actas de las comisiones extraordinarias; el acta del 17 de julio se aprueba condicionada a corrección de encabezado y paginación.

	<p>Aprobación del acta de la Comisión de Calidad Ordinaria de fecha: 17 de julio de 2024.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>3. Aprobación de las correcciones realizadas en la guía de TFM del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales (aclaraciones sobre la estructura de los trabajos).</p> <p>4. Informes del Buzón para la Calidad del curso 2023-2024 y del primer trimestre del curso 2024-2025.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>2. El Vicedecano informa sobre el ascenso de la UCM en el ranking THE 2025, alcanzando el puesto 72 mundial en Arte y Humanidades y el segundo nacional. Se detalla el proceso de acreditación institucional, incluyendo la elaboración de un Manual para la calidad revisado por el Vicerrectorado. El proceso de acreditación institucional supone una tarea compleja y prolongada, que requiere una planificación minuciosa y la implicación coordinada de múltiples agentes</p> <p>3. Se aprueban las correcciones en la guía de TFM del máster, aclarando aspectos estructurales y de uso responsable de IA.</p> <p>4. Se revisan y aprueban los informes del Buzón para la Calidad del curso anterior y del primer trimestre del actual.</p> <p>5. Se plantean mejoras en la difusión de documentos y se mencionan preocupaciones presupuestarias que se tratarán en Junta de Facultad.</p>
11-06-2025	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión de Calidad Ordinaria de fecha: 5 de febrero de 2025.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de las modificaciones en las normativas de TFG de los grados: A. Bellas Artes B. Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural C. Diseño.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de las modificaciones en las normativas de TFM de todas las titulaciones de Máster: A. Conservación del Patrimonio Cultural B. Dibujo y Gráfica Contemporánea C. Diseño D. Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales E. Escultura Contemporánea F. Investigación en Arte y Creación.</p> <p>5. Informes del Buzón para la Calidad del segundo y tercer trimestre del curso 2024-2025.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.</p> <p>2. El Vicedecano informa sobre el estado de los procesos de acreditación y seguimiento de las titulaciones, así como sobre la evolución de los indicadores de calidad.</p> <p>3. Se aprueban las modificaciones en las normativas de TFG de los tres grados, adaptadas a las nuevas directrices UCM.</p> <p>4. Se aprueban las modificaciones en las normativas de TFM de los seis másteres, con ajustes específicos para cada titulación.</p> <p>5. Se presentan y aprueban los informes del Buzón para la Calidad correspondientes al segundo y tercer trimestre.</p> <p>6. Se plantean inquietudes sobre la carga docente en talleres, la planificación de exposiciones finales y la participación estudiantil en procesos de evaluación; se acuerda trasladarlas a los órganos competentes.</p>

Durante el curso 2024–25, la Facultad de Bellas Artes ha iniciado el proceso de acreditación institucional conforme al modelo SISCAL Madrid+d. Este proceso implica una transformación profunda en el ámbito de la Calidad, que requiere una gran compromiso y coordinación entre numerosos agentes en la recopilación sistemática de evidencias.

La acreditación institucional fue abordada en la segunda reunión de la Comisión de Calidad del pasado curso, aunque los trabajos preparatorios comenzaron a inicio de curso con la elaboración del Manual para la Calidad, la redefinición de la Política para la Calidad y la renovación del Reglamento de la Comisión de Calidad, estos dos últimos pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.

Desde el Vicedecanato de Calidad, Transparencia e Innovación se han lanzado además diversas campañas de comunicación institucional —difundidas en la web, redes sociales y en las pantallas informativas del centro— para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos, en el programa

Docencia, y el uso del nuevo Buzón para la Calidad, que integra sugerencias, quejas, felicitaciones y agradecimientos.

Durante el curso 2024-25, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Bellas Artes ha demostrado una estructura consolidada y operativa, con una clara distribución de funciones entre los distintos niveles de coordinación y órganos implicados. La Comisión de Calidad ha mantenido su periodicidad mínima de reuniones, abordando temas estratégicos como la aprobación de las memorias de seguimiento, la revisión normativa de TFG y TFM, y el impulso del proceso de acreditación institucional.

La coordinación vertical y horizontal entre los coordinadores de asignatura, titulaciones y comisiones ha favorecido la permeabilidad y el flujo de información, permitiendo una gestión eficaz de los procesos de calidad. Asimismo, el compromiso del Vicedecanato de Calidad, Transparencia e Innovación se ha materializado en campañas de comunicación orientadas a fomentar la participación de la comunidad universitaria en los mecanismos de evaluación y mejora.

Sin embargo, la complejidad y largo alcance del proceso de acreditación institucional ha puesto de manifiesto la limitada disponibilidad de recursos humanos, ha ralentizado la ejecución de tareas clave como la recopilación de evidencias, la elaboración del Manual para la Calidad y la actualización de documentos normativos, aún pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p> <p>Compromiso con la mejora continua.</p> <p>Impulso del proceso de acreditación institucional.</p>	<p>Limitación de recursos humanos que dificultan el proceso de acreditación institucional.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural se reunió en 4 ocasiones durante el curso 2024-25 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole como la adaptación normativa del TFG al RD 822/2021. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28-01-2025	<p>1. Valoración y seguimiento primer cuatrimestre curso 2024-25.</p> <p>2. Inicio segundo cuatrimestre.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. No se exponen incidencias destacables en el primer cuatrimestre. Se acuerda la importancia de transmitir información básica (guía de bienvenida, tutoriales, etc.) a los profesores de nueva incorporación. Se recuerda la obligación de cumplimentar el informe de asignatura, aplazando su entrega para quienes tengan alumnos en convocatoria extraordinaria. Se confirma la admisión de los egresados en las listas definitivas de ofertas de empleo convocadas por los Ministerios de Cultura y Defensa.</p> <p>2. Se informa del problema de espacio en el laboratorio de química debido al exceso de matriculación del curso anterior (superando el ratio de 30 alumnos), y se recuerda que la problemática ya se comunicó al Vicedecanato de Estudios.</p>

		<p>3. Se agradece la colaboración de varios profesores por ceder temporalmente espacios de aula/taller a otras asignaturas debido a obras y problemas de capacidad. Se informa que el Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente ha solicitado no iniciar propuestas de revisión del Grado hasta una reunión previa que defina el alcance de estas posibles modificaciones.</p>
10-03-2025	<p>1. Aprobación de modificaciones menores en la normativa de TFG del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural para adecuación al RD 822/2021.</p> <p>2. Información sobre los aspectos tratados en la reunión mantenida con la Vicedecana de Estudios y Planificación Docente, relativos a las posibles modificaciones del Grado.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueban modificaciones menores en la normativa de TFG para adaptarla al RD 822/2021. Los cambios clave incluyen: reducción al 60% (antes 70%) de los créditos del Grado superados como requisito para matricular el TFG, y la estipulación de que la calificación del TFG solo tendrá validez para la convocatoria del curso correspondiente.</p> <p>2. Se informa del inicio de un estudio sobre posibles modificaciones del Título de Grado. Se acuerda que el borrador de la propuesta se elaborará con sugerencias del profesorado de conservación-restauración y se remitirá a la Oficina de Coordinación de Titulaciones antes del 31 de mayo.</p> <p>3. Las preguntas relativas al punto 2 se acuerda enviarlas por escrito a la Coordinadora para su traslado al Vicedecanato de Ordenación Académica.</p>
04-06-2025	<p>1. Asignación de matrículas de honor de TFG, curso 2024-25, convocatoria ordinaria.</p> <p>2. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba la concesión de tres Matrículas de Honor (MH) a Trabajos Fin de Grado, destacando la calidad del trabajo escrito, el seguimiento tutorial y la defensa oral. Los estudiantes con TFG galardonados fueron Virginia Lozano García, Carla Martínez Astillero y Lucía Santana Viniegra.</p> <p>2. No se detallan acuerdos o asuntos específicos en este punto.</p>
09-06-2025	<p>1. Corrección del punto 7.2 de la Normativa de Trabajos Fin de Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.</p> <p>2. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se informa sobre la corrección del punto 7.2 de la Normativa de TFG (pendiente de aprobación por Junta de Facultad). La corrección modifica la composición de la Comisión Evaluadora, que pasa a estar formada por "tres profesores que imparten o hayan impartido docencia en el Grado".</p> <p>2. Se manifiesta discrepancia con la participación en tribunales de TFG de profesorado sin créditos asignados en dicha asignatura. La comisión propone generar tribunales rotatorios para que todo el colectivo docente participe de forma equitativa.</p>

Las Funciones y Competencias de la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Proponer a la Comisión Académica acciones de mejora en la planificación y coordinación docente del Grado.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.

Composición durante el curso 2024-25:

Presidenta: María del Mar Mendoza Urgal, Vicedecana de Estudios y Planificación Docente

Vicepresidenta: Estrella Sanz Domínguez, Coordinadora de la titulación.

Representantes de los Módulos (y suplentes):

- Formación Básica

Titular: Montaña Galán Caballero

Suplente: Judit Gasca Miramón

- Módulo Fundamental. Materia Fuentes Auxiliares

Titular: Silvia García Fernández-Villa

Suplente: Teresa Gil Muñoz

- Módulo Fundamental. Materia Ciencia de los Materiales

Titular: Fátima Marcos Fernández

Suplente: Isabel Báez Aglio

- Módulo Avanzado

Titular: Jorge Rivas López

Suplente: Alicia Sánchez Ortiz

- Módulo Complementario

Titular: Sonia Santos Gómez

Suplente: Cristina Picasso de Castro

- Trabajo Fin de Grado

Titular: Nuria Fuentes González

Suplente: Judit Gasca Miramón

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Alejandra Balanza Ríos

Suplente: Martina Triviño

Un representante del PAS:

Titular: Helena Guardo Molina

Suplente: Juan Carlos Gómez Guijarro

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Nuria Fuentes González

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición actual y las funciones de la Comisión de Coordinación del Grado se encuentra en el siguiente enlace:<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-grado-en-conservacion-y-restauracion-del-patrimonio-cultural>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comunicación permanente de la Coordinación del Grado con el profesorado del título	No encontradas
Compromiso con la mejora continua y adaptación a prácticas artísticas contemporáneas	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el curso académico 2024-25, el número de docentes que imparte docencia en el Grado es de 49. De ellos 33 son doctores a tiempo completo y 5 doctores a tiempo parcial, estando el porcentaje en 77,5 % de doctores, elevándose esta cifra casi en diez puntos respecto al curso pasado. Paralelamente, el porcentaje de profesor asociado o asociado interino ha disminuido en este curso en algo más de ocho puntos, aunque aún supone un 24,5%. Con la adaptación a la LOSU llevada a cabo al final del curso, se prevé una importante disminución de personal asociado y aumento de personal profesor ayudante doctor, lo que repercutirá, entre otras cosas, en una estabilización del personal docente y una mayor posibilidad de implicación en proyectos de investigación, tareas de gestión y, en consecuencia, mejora de la calidad docente.

Un aspecto relevante es el perfil especializado en conservación-restauración que caracteriza a la mayoría del profesorado, tanto en su trayectoria profesional como en su labor investigadora. Solo una parte de los docentes, principalmente aquellos responsables de asignaturas del Módulo de Formación Básica o del Módulo Complementario, proviene de áreas afines como fotografía, escultura, dibujo o nuevas tecnologías. En este sentido, se considera que el equipo docente resulta idóneo para impartir la titulación y cumple con lo establecido en la Memoria de Verificación, tal como se recoge en el Informe de Renovación de la Acreditación. Además, la valoración media de 8,2 obtenida en las encuestas de satisfacción del PDI en el ítem sobre repetir docencia en la titulación respalda esta apreciación.

Las categorías docentes del profesorado del grado se describen en la tabla adjunta:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título
Fecha: 01/11/2024
Centro Sede: FACULTAD DE BELLAS ARTES
Plan de Estudios: GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (0865)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	12	24,5%	148,20	27,2%	0
Asociado Interino	-	-	-	-	0
Ayudante	-	-	-	-	0
Ayudante Doctor	11	22,4%	88,20	16,2%	2
Catedrático de Universidad	1	2,0%	12,00	2,2%	6
Colaborador	-	-	-	-	-
Contratado	11	22,4%	144,40	26,5%	12
Doctor	-	-	-	-	-
Sustituto	4	8,2%	32,20	5,9%	0
Contratado Doctor Interino	-	-	-	-	0
Titular de Universidad	10	22,4%	120,60	22,1%	23

El personal académico del Grado en Conservación Restauración del Patrimonio Cultural del curso 2024-25 ha estado conformado por 49 docentes, 33 de ellos pueden acceder a la solicitud de sexenios (1 catedrático, 10 titulares de universidad, 11 contratados doctores y 11 ayudantes doctores) por lo que 43 sexenios se consideran un número adecuado. Además, con respecto al curso anterior ha subido casi en 50% el número de profesores que pueden solicitar sexenios y los obtenidos han subido en cinco, siendo dos de ellos, por primera ocasión, de profesores ayudante doctores.

Durante el curso 2024-25, 3 profesores del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural han presentado Proyectos Innova-Docencia como IP, todos ellos han obtenido financiación y unas puntuaciones medias altas. Sus temáticas son:

- Nº 356: Entre artistas y restauradores. Nuevos formatos de interacción e intercambio de conocimiento (IV). Universidad Complutense de Madrid.
- Nº 19: Cabinet: fichero cibernetico (III). Fuentes y Didáctica de los conceptos y fundamentos en conservación y restauración del patrimonio cultural. Universidad Complutense de Madrid.
- Nº 32: INFOCREA-UCM. Creación de infografías científicas como recurso educativo y metodológico para la comunicación científica y la transferencia del conocimiento.

De forma paralela, tres profesoras del Grado han participado como miembros del equipo en proyectos de innovación docente en la Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Veterinaria y Facultad de Bellas Artes, así como PDI externo en dos proyectos con la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rey Juan Carlos, cuyas temáticas han sido:

- Nº 216: Aplicación de metodologías de enseñanza-aprendizaje: El Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en Problemas desde un enfoque multidisciplinar. Facultad de Ciencias Biológicas.
- Nº 184: El patrimonio veterinario como herramienta didáctica, Fase II: digitalización de piezas y elaboración de material multimedia para la docencia de asignaturas de los Grados de Veterinaria y Bellas Artes y la difusión del Museo Veterinario Complutense.
- Nº 40: Gabinete de Estampas. Activación de una colección universitaria para la formación, la investigación y la práctica artística en el campo de la creación y la gráfica contemporánea. Facultad de Bellas Artes.
- PIIDUZ 5083: Puesta en marcha de sala expositiva universitaria en 3D y aprendizaje de su uso por el alumnado y profesorado. Universidad de Zaragoza.
- INFOCIENCIA-URJC: Pensamiento creativo, narración visual y creación digital a través de infografías académicas para la comunicación científica en el aula. Universidad Rey Juan Carlos.

Del mismo modo, la adquisición de las competencias específicas del Grado se ve favorecida por la realización de diversas actividades complementarias a lo largo del curso, propuestas cada año por el profesorado y vinculadas a la materia que imparte. Estas iniciativas, que en muchos casos son asumidas de manera voluntaria e incluso fuera del calendario académico, reflejan el alto nivel de compromiso de los docentes. Además, la formación del alumnado se enriquece mediante visitas a empresas, centros e instituciones vinculadas con la conservación y restauración del patrimonio, tanto en el ámbito público como en el privado. Algunas de las visitas realizadas durante este curso han sido al Museo del Traje, Real Fábrica de Tapices, talleres, archivo y biblioteca del Instituto de Patrimonio Cultural de España, Museo de América, Monasterio del Escorial, pinturas murales de Goya de San Antonio de la Florida, Museo Arqueológico Nacional, Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, etc. En frecuentes ocasiones, profesionales de dichas entidades o investigadores afines de grupos de investigación de otras instituciones son invitados a impartir conferencias o charlas magistrales en el marco de las asignaturas. A ello se suma la amplia oferta de actividades organizadas por la Facultad de Bellas Artes, entre las que destacan aquellas orientadas específicamente a la preparación profesional de los estudiantes donde acuden profesionales en activo del sector para contar su

experiencia y responder a sus inquietudes respecto al mundo laboral vinculado a la conservación-restauración del patrimonio cultural.

La participación del profesorado en procesos de evaluación docente, se realiza por medio del programa DOCENTIA.

Desde la Oficina para la Calidad (OpC) se da toda la información sobre el programa y los procedimientos de inscripción (<https://www.ucm.es/opc/docentia-ucm-2024-25>), aportando documentos, videos y unas FAQs sobre los aspectos más generales del programa.

Para mejorar la implicación del profesorado desde la Coordinación de la titulación se anima a la participación de los mismos a través de recordatorios, indicando la necesidad de contribuir en estos procesos de evaluación del profesorado para una mejora en la docencia. Los resultados del indicador IUCM-6, que hace referencia a la tasa de participación en el curso de referencia, aunque son sensiblemente inferiores al curso anterior alcanzan un valor de 90,2%, lo que sin duda quedará reflejado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto al valor del indicador IUCM-7, correspondiente a la tasa de evaluación en el curso de referencia, alcanza el 100%, igualando el resultado del curso anterior y mejorando los resultados del curso de autoinforme y acreditación.

El indicador IUCM-8, correspondiente a la tasa de evaluaciones positivas (2 excelente, 7 muy positivas y 2 positivas) alcanza el 100% entre el profesorado del título durante el curso académico de referencia, tal y como se producía en años precedentes. Esto evidencia y confirma la alta calidad del profesorado que imparte docencia en este Grado.

En el curso de referencia, se incorporan los indicadores de evaluación docente del curso anterior al no estar disponibles los correspondientes al 3º curso de acreditación en el momento de la entrega de esta memoria:

	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23	2º curso de acreditación 2023-24	3º curso de acreditación 2024-25
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	90,2%	90,2%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	91,7%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90,9%	100%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de éxito en indicadores de evaluación docente	Alto porcentaje de profesores asociados y sustitutos

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Bellas Artes, en el marco de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) un servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. El sistema está regulado por el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones del Centro, aprobado en Comisión Académica

de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, (<https://bellasartes.ucm.es/calidad>) que garantiza una adecuada tramitación y su traslado a los responsables competentes.

Actualmente se renombra como Buzón para la Calidad de la Facultad de Bellas Artes, para que se recojan todos los aspectos relacionados con la mejora de la calidad de las titulaciones, tanto quejas o sugerencias, como felicitaciones o agradecimientos.

El Reglamento reconoce a estudiantes, profesorado y PTGAS el derecho a presentar sugerencias y quejas relacionadas con la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, en cualquier aspecto que los afecte. Dichas sugerencias o reclamaciones pueden realizarse de manera individual o colectiva y no implican la apertura de un procedimiento administrativo ni la interposición de un recurso, ni interrumpen los plazos establecidos por la normativa vigente. Asimismo, no constituyen una renuncia al ejercicio de otros derechos o acciones que puedan corresponder a las personas interesadas.

Las sugerencias y quejas recibidas se considerarán como parte del proceso de evaluación de la calidad y mejora de los títulos impartidos en el Centro. La respuesta se elaborará con el objetivo de proteger los derechos de los interesados y de contribuir a la mejora de las titulaciones, indicando, cuando corresponda, las acciones realizadas o las medidas adoptadas.

La Comisión de Calidad velará por la confidencialidad de todas las sugerencias y quejas presentadas. Y, en el caso de que estas sean anónimas o no incluyan la firma del interesado, no se emitirá una respuesta individual, sin embargo, se utilizarán con fines estadísticos y se tendrán en cuenta para la mejora de las titulaciones.

Procedimiento del Sistema de Quejas y Sugerencias: Presentación y Registro, Tramitación y Respuestas de Sugerencias y Quejas

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro: Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. Enlace: <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>

2.- Tramitación: Una vez recibida, el Vicedecanato responsable de calidad promoverá la oportuna investigación y una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas en el plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

En la fase de investigación del procedimiento el Vicedecano responsable de Calidad podrá solicitar cuantos datos fueran necesarios para dar solución a la sugerencia o queja, como hacer entrevistas personales a los afectados, contactar con los responsables implicados o recabar los informes externos que sean necesarios.

3.- Respuesta: el solicitante recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes.

Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, estas se archivan de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad. Posteriormente, la Comisión de Calidad remitirá a la Junta de Facultad un Informe Trimestral de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Del análisis de las encuestas realizadas al alumnado, en el ítem referido a quejas, sugerencias y al conocimiento de este canal, se observa un incremento en el nivel de conocimiento, pasando del 42,7 % al 50 % en el curso de referencian. Con el propósito de seguir difundiendo esta vía y su procedimiento, cada año,

durante la Jornada de Bienvenida dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso, se informa detalladamente sobre los mecanismos de control y reclamación disponibles, haciendo especial énfasis en el Buzón de Sugerencias y Quejas del Centro. Asimismo, se invita al alumnado a utilizar estos recursos siempre que lo consideren oportuno.

Por otro lado, para facilitar su uso, hay colgado en la web de la titulación, en el apartado correspondiente a sistema de calidad, un resumen del procedimiento de quejas y sugerencias en el que se incorpora un enlace a su Reglamento (<https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-el-sistema-de-quejas-y-sugerencias>).

Todas las quejas y sugerencias recibidas se canalizan a través de la Comisión de Calidad, órgano responsable de velar por la excelencia del centro, la cual ha gestionado y respondido cada una de ellas en tiempo y forma. Cabe mencionar que durante el curso académico 2024-25, no se ha recibido ninguna queja relativa al Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Se ha de mencionar que, pese a la implementación integral del sistema de quejas y sugerencias previamente expuesto y a la campaña de comunicación adoptada para su difusión, se observa que el estudiantado continúa utilizando, de manera recurrente, canales alternativos de comunicación. Entre estos, sobresale la interacción directa con el profesorado responsable de la asignatura o con el Coordinador de la Titulación. Dicha práctica se justifica en la naturaleza del Grado, caracterizado por una comunicación fluida entre coordinador, docentes y estudiantes, y se configura como una estrategia más eficiente para la gestión de incidencias de carácter menor, prueba de ello es la ausencia de quejas antes indicada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Total implantación del sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización del Buzón para la Calidad

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23	2º curso de acreditación 2023-24	3º curso de acreditación 2024-25
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	55	53	66	60
ICM-3 Porcentaje de cobertura	91,67%	88,33%	110%	100%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,50%	93,00%	94,40%	94,93%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	15,79 %	17,19%	20,83%	30,65%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	93,82%	96,55%	96,29%	96,45%

ICM-8 Tasa de graduación	67,92%	67,80%	74,58%	61,11%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,58%	96,50%	97,31%	97,24%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	178,33%	161,67%	135,00%	223,33%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	605,00%	666,67%	561,67%	708,33%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	72,73,55%	64,15%	69,70%	78,33%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,80%	96,38%	97,00%	97,63%

Análisis cuantitativo de los Resultados Académicos

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en la Memoria de Verificación y se deriva del carácter específico de la titulación, así como de las aulas, talleres y laboratorios disponibles en los que se imparten las enseñanzas de Conservación y Restauración. El carácter técnico y práctico de esta titulación exige no superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso, por lo que se ofertan dos grupos con un total de 60 plazas ofertadas.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: el número de matrículas de nuevo ingreso se ha mantenido relativamente estable desde la implantación del Grado. En el curso de referencia se ajusta a la oferta (60).

ICM-3. Porcentaje de cobertura: en el curso de referencia este porcentaje se mantiene en el valor óptimo de 100%, ajustándose a las previsiones iniciales aprobadas por Junta de Facultad.

ICM-4. Tasa de rendimiento del título: el valor alcanzado es del 94,93%, indicador que mide la correspondencia entre los créditos superados y los créditos matriculados. Este porcentaje se mantiene en la línea de cursos anteriores, con una ligera mejora respecto a los dos últimos períodos (93,00% y 94,40%). Ello refleja que, durante el proceso de implantación, no se han producido variaciones significativas en la dificultad de superación de las asignaturas. En consecuencia, el resultado puede considerarse muy satisfactorio, pues pone de manifiesto que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para el estudiantado. Asimismo, evidencia que la información proporcionada favorece una matriculación realista, ajustada a las capacidades e intereses del alumnado.

ICM-5. Tasa de abandono del título: el valor de la tasa de abandono se sitúa en 30,65%, ligeramente superior al registrado en los cursos anteriores. Cabe destacar que, al analizar la proporción de estudiantes que abandonan el Título en relación con los inicialmente matriculados, se observa que prácticamente la totalidad del abandono se produce durante el primer curso. Este fenómeno se debe, principalmente, al trasvase de alumnos hacia otras titulaciones ofrecidas por el centro, favorecido por la convalidación de asignaturas básicas entre estas titulaciones. Asimismo, el hecho de que la nota de corte de esta titulación sea actualmente ligeramente inferior a la de otros grados del centro contribuye a este patrón de abandono en el primer año.

Con el propósito de potenciar y dar a conocer los contenidos y competencias que se adquirirán a lo largo del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, cada año se lleva a cabo un Acto de Bienvenida dirigido a los estudiantes de primer curso. Durante este acto, tras la presentación del Equipo de Gobierno y la exposición de los detalles de la titulación a cargo de la Coordinadora del Grado, la asociación de estudiantes realizará una visita guiada por los distintos talleres de prácticas, atendiendo además a las dudas y curiosidades de los nuevos alumnos.

ICM-7. La Tasa de Eficiencia de los Egresados se sitúa en un 96,45%, cifra muy similar a la registrada en cursos académicos anteriores. Este valor, cercano al máximo, refleja un equilibrado ajuste entre el diseño del plan de estudios y su implementación, lo que permite que los estudiantes finalicen sus estudios en un plazo razonable. Por consiguiente, este indicador evidencia que la superación de los módulos y materias no presenta dificultades especiales y que la planificación y evaluación del plan de estudios son adecuadas.

ICM 8- La Tasa Graduación. El porcentaje registrado es del 61,11%, lo que representa una ligera disminución respecto al curso anterior. Aunque a primera vista podría sugerir cierto desajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implementación, esta disminución de trece puntos no puede considerarse definitiva a la fecha de entrega de esta memoria, ya que aún no se incluyen los resultados de los alumnos que superen la misma en la convocatoria de febrero.

IUCM-1. Tasa de éxito. La tasa de éxito del curso de referencia es del 97,24%, manteniéndose dentro de la buena línea observada en cursos anteriores, cuya cifra más baja fue del 96,50% en el primer curso de acreditación. Esto refleja el alto nivel de desempeño de los estudiantes al superar las materias presentadas a examen, tanto en el curso de referencia como en los previos.

IUCM-2. Tasa de demanda del grado en primera opción. La tasa de 223,33% refleja que la demanda supera ampliamente la oferta de plazas, lo que evidencia el notable interés por la titulación y su programa de estudios. No obstante, se continúa trabajando en la divulgación de la titulación con el objetivo de mantenerla como la primera opción para los futuros estudiantes.

IUCM-3. Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones: para el curso de referencia, la tasa registrada es del 708,33%, constituyéndose como el indicador de resultado más alto en comparación con los cursos anteriores, y mostrando un incremento significativo respecto al segundo curso de acreditación, cuya tasa fue del 561,67%.

IUCM-4. Tasa de adecuación del grado: la tasa de adecuación del grado para el curso de referencia es del 78,33%. Este indicador, con un significativo aumento respecto al curso anterior (69,70%), refleja la adecuación vocacional de los estudiantes al inicio de sus estudios en este Grado. Además, los elevados valores en la tasa de rendimiento y la eficiencia (ICM-4: 94,93% e ICM-7: 96,45%) sugieren que no se prevé un riesgo significativo de fracaso académico ni falta de interés en los cursos posteriores.

IUCM-5. Tasa de demanda del máster: no procede

IUCM-16. Tasa de Evaluación del título. El valor registrado para el curso de referencia es del 97,63%, superando la tasa de los cursos de acreditación anteriores. Esto evidencia la alineación con las expectativas de los estudiantes, quienes logran superar las materias en las que se presentan a examen.

Asimismo, al relacionar este indicador con los valores de la Tasa de Éxito y Tasa de Rendimiento (IUCM-1: 97,24% e ICM-4: 94,93%), se confirma que la titulación presenta resultados altamente positivos.

A continuación, se incluye la tabla de resultados en las asignaturas ICMRA-2 del curso académico 2024-25:

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-2025

Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES

Plan de Estudios: GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (0865)

Asignatura	Carácter	Matriculado s	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	M H
COMPOSICIÓN Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES	OBLIGATORIA	68	63	5	72,06%	74,24%	2,94%	71,43%	2	17	31	15	2	1
CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO I	OBLIGATORIA	59	59	0	98,31%	100,00%	1,69%	98,31%	1	0	18	32	7	1
CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO II	OBLIGATORIA	62	61	1	95,16%	96,72%	1,61%	96,72%	1	2	5	39	13	2
EXAMEN Y DIAGNÓSTICO	OBLIGATORIA	64	60	4	90,63%	93,55%	3,13%	91,67%	2	4	9	34	13	2
FACTORES DE DETERIORO	OBLIGATORIA	62	62	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	12	38	12	0
FOTOGRAFÍA BÁSICA	TRONCAL / BASICA	62	58	4	91,94%	93,44%	1,61%	91,38%	1	4	32	25	0	0
FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	TRONCAL / BASICA	67	61	6	97,01%	97,01%	0,00%	96,72%	0	2	13	48	4	0
FUNDAMENTOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	68	62	6	86,76%	90,77%	4,41%	88,71%	3	6	25	28	4	2
GESTIÓN DE PROYECTOS	OBLIGATORIA	48	46	2	95,83%	100,00%	4,17%	97,83%	2	0	3	37	5	1
HISTORIA DEL ARTE I	TRONCAL / BASICA	59	59	0	94,92%	96,55%	1,69%	94,92%	1	2	16	30	10	0
HISTORIA DEL ARTE II	TRONCAL / BASICA	59	58	1	98,31%	100,00%	1,69%	98,28%	1	0	3	19	35	1
HISTORIA DEL ARTE III	OBLIGATORIA	62	61	1	98,39%	100,00%	1,61%	100,00%	1	0	10	43	6	2
ICONOGRAFÍA	OBLIGATORIA	61	61	0	95,08%	95,08%	0,00%	95,08%	0	3	1	31	24	2
INFOGRAFÍA	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	2	4	0
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA	OBLIGATORIA	43	43	0	97,67%	100,00%	2,33%	97,67%	1	0	4	25	11	2
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTO GRÁFICO	OPTATIVA	31	31	0	93,55%	96,67%	3,23%	93,55%	1	1	1	9	19	0
INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEJIDOS	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	0	15	6	0
INTRODUCCIÓN A LA FORMA	TRONCAL / BASICA	59	58	1	91,53%	94,74%	3,39%	93,10%	2	3	24	24	5	1
INTRODUCCIÓN AL COLOR	TRONCAL / BASICA	60	60	0	98,33%	100,00%	1,67%	98,33%	1	0	6	42	11	0

INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN	TRONCAL / BASICA	59	59	0	98,31%	100,00%	1,69%	98,31%	1	0	2	46	8	2
MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	OBLIGATORIA	51	50	1	98,04%	98,04%	0,00%	98,00%	0	1	7	32	9	2
MATERIALES, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	OBLIGATORIA	61	60	1	93,44%	95,00%	1,64%	93,33%	1	3	5	40	10	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA I	OBLIGATORIA	44	43	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	31	8	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESCULTURA II	OBLIGATORIA	51	51	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	30	15	1
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA I	OBLIGATORIA	41	40	1	95,12%	97,50%	2,44%	97,50%	1	1	7	23	7	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA PINTURA II	OBLIGATORIA	49	48	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	29	13	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL	OBLIGATORIA	42	42	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	36	1	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO I	OBLIGATORIA	42	39	3	90,48%	97,44%	7,14%	94,87%	3	1	7	22	7	2
METODOLOGÍA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO II	OBLIGATORIA	43	42	1	95,35%	100,00%	4,65%	97,62%	2	0	4	25	10	2
METODOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ARQUEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA	OPTATIVA	26	25	1	96,15%	100,00%	3,85%	100,00%	1	0	1	18	6	0
MÉTODOS CIENTÍFICOS DE EXAMEN Y ANÁLISIS	OBLIGATORIA	44	43	1	93,18%	100,00%	6,82%	93,02%	3	0	20	19	1	1
MODELIZACIÓN 3D	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	1	10	8	0
MUSEOGRAFÍA	OBLIGATORIA	46	46	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	30	13	1
PINTURA DE PAISAJE	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	0	0
PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PICTÓRICAS	OPTATIVA	4	4	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	2	0	0	1	1	0
TÉCNICAS DEL DIBUJO	TRONCAL / BASICA	62	60	2	96,77%	96,77%	0,00%	98,33%	0	2	18	36	5	1
TÉCNICAS ESCULTÓRICAS	TRONCAL / BASICA	59	58	1	96,61%	100,00%	3,39%	96,55%	2	0	15	32	9	1
TÉCNICAS PICTÓRICAS	TRONCAL / BASICA	62	60	2	98,39%	100,00%	1,61%	98,33%	1	0	15	41	4	1
TRABAJO FIN DE GRADO (CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	60	51	9	86,67%	100,00%	13,33%	92,16%	8	0	3	13	33	3

A partir de los datos de la tabla, se observa que, en relación con el ítem de aprobados, la mayoría de las asignaturas se superan de forma generalizada y, en gran medida, en la primera matrícula. El porcentaje más bajo corresponde a dos asignaturas vinculadas a física y química (Composición y propiedades de los materiales y Fundamentos de Física, Química y Biología aplicada) con el 71,43% y 88,71%, y a una optativa (Infografía) con el 85,71%. En el resto de las asignaturas, el porcentaje de aprobados en primera matrícula supera el 91%. Asimismo, destaca el reducido número de alumnos no presentados, con un máximo de tres en tres asignaturas y de ocho estudiantes en el caso de los Trabajos Fin de Grado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasas de rendimiento, eficiencia, tasa de demanda en primera y segunda opción, éxito, y evaluación con valores altamente positivos	Alta tasa de abandono

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

La información relativa a la satisfacción de estudiantes, profesorado y PTGAS se obtiene mediante las Encuestas de Satisfacción. Los resultados pueden consultarse a través del enlace disponible en el apartado de Calidad del Centro (<https://bellasartes.ucm.es/encuestas-de-satisfaccion-grado-conserv-rest>).

Desde el curso 2016-17 (Memoria de seguimiento 2016-17), el Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y la Comisión de Coordinación del Grado han impulsado diversas acciones con el objetivo de incrementar la participación en las encuestas de satisfacción, tanto del alumnado como del PDI y el PTGAS. En concreto, como se ha indicado en el punto 1, se ha realizado una campaña institucional desde el Vicedecanato de Calidad, Innovación y Transparencia para animar a los diferentes colectivos a participar en las encuestas de satisfacción.

En relación con los estudiantes, durante el curso 2024-25 la tasa de participación alcanzó el 21,5%, lo que supone un incremento de seis puntos respecto al curso anterior (15,7%). En el caso del PDI, el número de participantes fue de 13, una ligera disminución frente a los 16 del curso previo. Finalmente, en el colectivo PTGAS, la participación a nivel de Facultad se situó en el 24,3%, un punto por encima del curso anterior, consolidando así una tendencia ascendente registrada en los últimos años (12,3%, 22,2% y 23,3%).

Aunque en general se observa un aumento en la participación respecto al curso anterior —con la excepción del PDI—, resulta necesario seguir impulsando su incremento. No obstante, la elevada cantidad de encuestas a cumplimentar a lo largo del curso, junto con las dudas sobre su efectividad, suelen ser factores que explican esta baja participación.

	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23	2º curso de acreditación 2023-24	3º curso de acreditación 2024-25
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6.9	7	7.1	7.0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	6.4	7.6	7.1	7.1

IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8.4	7.6	7.8	8.1
----------------------------------------------	-----	-----	-----	-----

IUCM-13. La tasa de satisfacción del alumnado con la titulación en el curso de referencia es de 7.0, en línea con el curso anterior donde la puntuación fue de 7.1.

Al analizar de forma detallada los datos de las encuestas de satisfacción de estudiantes, se observa que los ítems vinculados al desarrollo académico, en particular la integración teórico-práctica (8.6) —aspecto esencial por las características del título—, el nivel de dificultad (7.3) y la claridad de los objetivos (7.5), alcanzan una valoración notable. En cambio, la adecuación del plan de estudios y la calificación en un tiempo apropiado reciben puntuaciones cercanas al “bien”. La valoración más baja corresponde a la “Orientación internacional”, con un 4.9.

Dentro del bloque de asignaturas, tareas y materiales, el ítem con mayor valoración vuelve a ser el “Componente práctico adecuado” (7.5), mostrando una ligera mejora respecto al curso anterior (7.4). En contraste, la puntuación más baja, aunque aún positiva, corresponde a la organización y no solapamiento de contenidos (5.1). Sobre este aspecto, se trabaja cada curso desde la Coordinación del Grado en colaboración con los Coordinadores de Asignatura.

En cuanto al bloque de formación recibida y matriculación, la nota más alta la obtiene “Competencias de la titulación” (7.8), que sube dos décimas. Es también notable la “Labor docente del profesorado” (7.2), manteniendo la puntuación obtenida en el curso anterior. En cuanto a “Proceso de matriculación”, “Acceso al mundo de la investigación”, “Acceso al mundo laboral” y “Utilidad de tutorías presenciales”, aunque las puntuaciones son positivas bajan unas décimas en el curso de referencia.

A pesar de que algunos valores alcanzan niveles notables, es necesario seguir trabajando e implementar las medidas adecuadas para aumentar la satisfacción, prestando especial atención a los ítems que han recibido menor valoración.

IUCM-14. La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación en el curso de referencia es de 7.1, manteniéndose por encima del siete y en la línea del curso anterior.

Al analizar el bloque de aspectos de la titulación se debe destacar las notas de sobresaliente respecto a la formación académica (9.2) y calificaciones en tiempo adecuado (9.2), superando esta última la del curso anterior. Otras como importancia para la sociedad, integración teórico/práctica, cumplimiento del programa o coordinación de la titulación, obtienen un notable alto (entre 8.2 y 8.9). Objetivos y nivel de dificultad, también tienen un notable (7.9 y 7.5); recibiendo un 5.8 y un 6.2 relación calidad/ precio y plan de estudios adecuado. La orientación internacional (4.5) y el número de alumnos por aula (4.3), no alcanzan en este curso el cinco; coincidiendo también estos dos ítems con las valoraciones más bajas en la encuesta de satisfacción de los alumnos.

Respecto al bloque de recursos, la nota media es de notable en tres de sus apartados: campus virtual, fondos de la biblioteca y aulas teóricas, entre 7.1 y 8.6. Hemos de destacar la subida en este curso de la puntuación obtenida en recursos administrativos, de 4.7 a 6.0 y, aunque sin llegar a cinco el ligero aumento en la puntuación de aulas de docencia práctica, de 4.3 a 4.5.

La media en cuanto a compromiso es de notable, destacando repetir como PDI y repetir docencia en la titulación (8.4 y 8.2 respectivamente). La media en el bloque de satisfacción con los alumnos es también de notable, siendo la más alta 7.5 en satisfacción con los resultados. En el caso del bloque en gestión de la titulación se debe destacar la mejora que ha supuesto para la gestión de la titulación la creación de la Oficina de Coordinación de Titulaciones, Investigación y Prácticas Externas y la gran labor de apoyo que están

desempeñando. La nota más alta de este bloque es en procedimientos administrativos comunes (7.3), con notable también en información recibida, atención del PTGAS y procedimientos administrativos de la titulación. La organización de horarios es la que recibe la nota más baja 6.8, aunque sube en un punto respecto al curso anterior (5.8).

Finalmente, se valora de manera muy positiva la creación de una comisión de espacios en el Departamento de Pintura y Conservación-Restauración, cuya misión es analizar y optimizar estos espacios con el fin de mejorar aspectos como la relación alumnos/aula y las aulas de docencia práctica. Al concluir el curso 2024-25, se han llevado a cabo diversos cambios que se espera repercutan favorablemente en la calidad de la enseñanza.

IUCM-15. Tasa de satisfacción del PTGAS del Centro: la tasa en el curso de referencia se sitúa en 8,1 %, tres décimas más que en el curso anterior (7,8 %), consolidando una tendencia ascendente en los últimos tres cursos.

La nota media en cuanto a aspectos de información es de notable. Siendo la nota más alta, con un 8.9, la relación con los compañeros del Servicio y la más baja, un 6.9, la comunicación con Servicios Centrales. En cuanto a recursos, no se alcanza el notable, estando la nota más alta en servicios de riesgos laborales, con un 6.6, y la más baja con un 5.6 en plan de formación del PTGAS, habiendo subido casi en un punto respecto al curso anterior (4.8). Por último, en gestión y organización obtienen un notable alto: adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo, conocimiento de funciones y responsabilidades, tareas que corresponden al puesto de trabajo y organización del trabajo en la unidad. Tamaño de la plantilla existente, que en el curso anterior se quedaba en un 3.9, en el curso de referencia tiene un aumento notable hasta el 5.6.

La valoración de la satisfacción del Agente Externo se lleva a cabo mediante una encuesta específica diseñada para este fin. Según lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, resulta necesario recabar periódicamente la opinión de los distintos actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

En este contexto, el Agente Externo que forman parte de las Comisiones de Calidad es considerado un componente esencial para asegurar la calidad y la mejora continua de las Titulaciones. Su visión, como profesional ajeno a la Universidad, aporta un valor añadido. Por ello, se ha implantado una encuesta de satisfacción orientada a conocer su percepción sobre la labor desempeñada.

Durante el curso académico de referencia, los resultados de la valoración son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>								

A continuación, se apuntan las observaciones realizadas por el agente externo al respecto:

“El trabajo que realiza la Comisión de Calidad es realmente concienzudo, organizado, serio, respetuoso y eficaz. Se intentan detectar los problemas para solucionarlos con profesionalidad, eficacia y rapidez, contando con los medios de los que dispone.

Siempre buscando el beneficio de los alumnos, la calidad del trabajo del profesorado, la transparencia y la buena gestión. Es una comisión comprometida con la excelencia educativa que la Universidad necesita”.

A partir de la valoración y las observaciones indicadas por el agente externo, se destaca una percepción muy positiva respecto a la actuación de la Comisión de Calidad. Mostrando un alto grado de satisfacción tanto en la metodología de trabajo de esta, como en el sistema de toma de decisiones que puedan afectar a la evolución de la titulación, en la visión del desarrollo y evolución de los títulos y en general la actividad desarrollada por dicha comisión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos:</p> <p>Valoración de la integración de teoría y práctica en la titulación.</p> <p>Formación académica</p> <p>Calificaciones en tiempo adecuado</p> <p>Adecuación de la titulación del profesorado a las asignaturas impartidas.</p> <p>Repetir docencia en la titulación</p> <p>Relación del PTGAS con el alumnado</p> <p>Satisfacción global del agente externo</p>	<p>Tasas de participación de los colectivos implicados: estudiantes, PDI y PTGAS</p> <p>Número de alumnos por aula</p> <p>Aulas de docencia práctica</p> <p>Orientación internacional</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El SGIC de los títulos de la Facultad de Bellas Artes (modificación aprobada por la Oficina para la Calidad el 15/10/2019) establece que, a los dos años de obtener el título, tanto de Grado como de Máster, se llevarán a cabo encuestas promovidas por el Rectorado de la UCM, a través de la Oficina para la Calidad. Estas encuestas tienen como objetivo conocer el nivel de inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida, considerando su incorporación y proyección en el mercado laboral.

La Comisión de Calidad analiza y valora esta información de manera periódica, emitiendo, en su caso, propuestas de revisión y mejora de los planes de estudio de los títulos.

En el curso de referencia la tasa de satisfacción de egresados con la formación recibida es de 7.4, aunque esta se considera positiva, refleja un ligero descenso respecto al curso anterior (8.8). Si bien el porcentaje de participación no llega a ser muy representativo 25,5%, supone un aumento destacable respecto al curso precedente (9,8%). La causa principal de la baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción e inserción laboral es que una vez graduados cesan de utilizar el correo electrónico UCM. Con el objetivo de revertir esta situación, desde el Decanato de la facultad se ha añadido una solicitud de autorización para enviar comunicaciones, entre ellas, las encuestas, a los correos electrónicos personales en el formulario de participación de los actos de graduación. Para este grado, hubo 44 autorizaciones a través de este formulario el curso 24-25. Por ello, se espera aumentar significativamente la tasa de respuesta de este colectivo en los próximos cursos.

Un dato a reseñar en esta encuesta, en el curso de referencia, es la media de notable alto en el grupo de ítems relativos a competencias adquiridas. Destacando puntuaciones entre 8.0 y 9.1 organizar, aprendizaje, puntualidad, manejar dificultades, expresión y comunicación, analizar o liderazgo. Siendo la media en cuanto

a satisfacción general con la formación de notable (7,4). Las puntuaciones más bajas, al igual que ocurría con el colectivo de estudiantes y PDI, tienen relación con la orientación internacional (3,7) o con las instalaciones para la docencia (4,5).

Los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM sobre la inserción laboral de los egresados reflejan un notable aumento de siete puntos y medio, pasando del 54% en el curso anterior al 61,5%. De manera similar, la participación también experimentó un incremento, alcanzando el 25,5%. Estos resultados evidencian el impacto positivo de las campañas informativas, aunque ponen de manifiesto la necesidad de seguir concienciando a los estudiantes sobre la importancia de responder a esta encuesta.

	Curso autoinforme acreditación 2021-22	1º curso de acreditación 2022-23	2º curso de acreditación 2023-24	3º curso de acreditación 2024-25
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5,8	7,0	8,8	7,4
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	12,5%	68%	54%	61,5%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Notable mejora en la tasa de inserción laboral de egresados Tasa de participación en aumento Valoración notable de las competencias adquiridas Compromiso con la mejora de la participación en las encuestas	Baja participación en las encuestas, pese a su aumento

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La UCM ofrece programas propios de colaboración que facilitan la movilidad de profesores y estudiantes con universidades de todo el mundo. Los estudiantes del Grado pueden beneficiarse de estos programas para realizar cursos, participar en actividades académicas y desarrollar proyectos de investigación. La estructura semestral predominante del plan de estudios del título favorece la movilidad, permitiendo a los estudiantes elegir estancias anuales o semestrales en otras universidades según sus necesidades.

La organización, gestión y supervisión de los programas de movilidad e intercambio corresponde a la Oficina de Movilidad, en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. La información sobre las convocatorias y sus resoluciones se publica en <https://bellasartes.ucm.es/convocatorias-estudiantes>. Además, se realizan reuniones informativas sobre los diferentes programas y se ofrece asesoramiento personalizado en la Oficina de Movilidad de la Facultad, orientando a los estudiantes sobre las convocatorias disponibles y, principalmente, sobre la formalización de los Acuerdos Académicos, que constituyen la base para el reconocimiento de los créditos cursados durante la movilidad.

A nivel nacional, la movilidad de los estudiantes se instrumentaliza a través de SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles. <https://www.ucm.es/sicue/>).

A nivel Internacional, la movilidad se realiza a través de los siguientes programas:

- Programas Erasmus+ integrados en la Acción Clave 1 (KA1): Programa Erasmus+ con Países del Programa (UE y asimilados), Erasmus+Internacional con Países Asociados y Erasmus+Prácticas.
- Programa UCM Universidad de California

- Programas AEN/Utrecht y MAUI/Utrecht (Erasmus+)
- Programa de Intercambio por Convenio Internacional
- Programa Becas Iberoamérica
- Programa Santander

La movilidad PDI se realiza fundamentalmente a través de los Programas Erasmus+. Movilidad de profesores para impartir docencia y Erasmus+ Internacional. Movilidad de profesores para impartir docencia. También existe un Programa de Movilidad por Convenio Internacional para impartir docencia. La movilidad del PDI y PAS se realiza a través del Programa Erasmus+ de la UE, Movilidad STT con fines de formación.

Los datos de movilidad para el curso de referencia son:

Movilidad nacional

- En el caso de los estudiantes SICUE salientes, se han tramitado un total de 23 salidas en el centro, de las que 6 han sido alumnos del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
- En cuanto al programa SICUE movilidad entrante, en el curso de referencia no se ha recibido ningún alumno en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

En el Programa Erasmus+ con Fines de Estudio, Estudiantes OUT (salientes), un total de 69 alumnos han disfrutado de movilidad con este programa, siendo 4 de ellos del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, uno más que el curso anterior.

Por último, respecto a Estudiantes Erasmus+ IN (entrantes), la Facultad de Bellas Artes ha acogido un total de 31 alumnos de movilidad. Ninguno de ellos para el curso de referencia en el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Respecto a las encuestas del curso de referencia en satisfacción con el programa de movilidad y satisfacción con la formación en el extranjero, no ha habido resultados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Información y asesoramiento programa de movilidad	No encontradas

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede (Título verificado en 2016-17, sin modificaciones sustanciales posteriores a la fecha de acreditación)

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe Final de Seguimiento del Título del curso 2023-24 indica la anotación de CUMPLE en todos sus apartados, salvo en uno con la indicación de CUMPLE PARCIALMENTE, señalando dos recomendaciones:

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE PARCIALMENTE: Se recomienda describir los mecanismos de coordinación docente del título. Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.

En referencia a estas recomendaciones, se apunta a continuación los mecanismos de coordinación docente del título:

- Seguimiento de las funciones de coordinación recogidas en el Artículo 7, de la “Normativa reguladora de la figura de Coordinador/a de titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por acuerdo del consejo de gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/ de Titulación. <https://bouc.ucm.es/pdf/4448.pdf>
- Actuación según las “Competencias del Coordinador de Asignatura” aprobadas en Comisión de Calidad y Comisión Académica celebrada el 17 de junio de 2024 y en Junta de Facultad de 18 de junio de 2024. En él se definen competencias, designación y sustitución y funciones. <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>
- Actuación según las indicaciones referidas a coordinación de asignaturas, recogidas en el “Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en comisión académica el 14 de abril de 2026 y en Junta de facultad el 22 de abril de 2016. <https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>
- El Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural es una titulación de tamaño reducido, en la que la coordinación transversal de las asignaturas se ha llevado a cabo de manera habitual sin necesidad de generar Actas específicas. Esto se debe, en gran medida, a que en muchas ocasiones ambos grupos de una misma asignatura son impartidos por la misma profesora. Asimismo, la Coordinación del Grado ha estado siempre al tanto de estas dinámicas, y las cuestiones relevantes planteadas por los coordinadores de asignaturas han quedado recogidas en las Actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación. Durante el curso de referencia se han celebrado un total de cuatro reuniones de dicha Comisión. No obstante, desde el Decanato de la Facultad de Bellas Artes se ha trabajado en la adaptación de la coordinación transversal entre las distintas titulaciones, con el fin de sistematizar y unificar estos procedimientos. Durante el curso de referencia se elaboraron informes de coordinación de asignaturas, recogiendo en actas los aspectos más relevantes surgidos en las reuniones de coordinación.

Acta de la Comisión de Coordinación del Grado 28-01-2025

Acta de la Comisión de Coordinación del Grado 10-03-2025

Acta de la Comisión de Coordinación del Grado 04-06-2025

Acta de la Comisión de Coordinación del Grado 09-06-2025

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se plantean las medidas de mejora desarrolladas en el punto 9.2 Propuesta del Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar de la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2023-24 y se describe la consecución y valoración de la efectividad.

Medida de mejora: Personal Académico

Se indica como punto débil el alto porcentaje de profesores asociados en la titulación. Las acciones de mejora propuestas son facilitar los procesos de promoción del profesorado a otras categorías.

Consecución y valoración de la Efectividad

Durante el curso 2024-25 se incorporan dos nuevos Profesores Ayudantes Doctores, contratados gracias al Plan de Actuaciones del Profesorado 2024, dentro del programa de Potenciación Estratégica. Asimismo, la adaptación a la LOSU realizada al final del curso prevé una notable reducción del profesorado asociado y un incremento del profesorado Ayudante Doctor. Este cambio contribuirá, entre otros aspectos, a la estabilización de la plantilla docente y a una mayor participación en proyectos de investigación y tareas de gestión, lo que redundará en la mejora de la calidad académica.

Por otra parte, el Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la UCM continúa organizando Jornadas de Orientación para la Acreditación a profesor Titular Universitario, con el objetivo de fomentar la acreditación de nuestro profesorado en esta figura.

Medida de mejora: Sistema de quejas y sugerencias

Se identifica como debilidad la escasa utilización del canal de quejas y sugerencias por parte del alumnado, hecho que se refleja en algunos resultados de las encuestas de satisfacción. Como acciones de mejora, se plantea reforzar la difusión de esta herramienta, especialmente entre los estudiantes de nuevo ingreso, así como promover su uso a través del profesorado. Además, se propone publicar en la web un resumen explicativo del proceso, con el fin de facilitar su comprensión y fomentar su utilización. Se ha llevado a cabo además la campaña de difusión del nuevo Buzón para la Calidad mencionada anteriormente.

Consecución y valoración de la Efectividad

Se publica en la página web un resumen con las funciones y el procedimiento para utilizar este canal (<https://bellasartes.ucm.es/informacion-sobre-el-sistema-de-quejas-y-sugerencias>).

Además, al inicio de cada curso se informa a los nuevos estudiantes sobre la existencia de esta herramienta y se les ofrece apoyo para resolver cualquier duda relacionada con su uso o funcionamiento.

Medida de mejora: Indicadores de resultados

Se identifica como punto débil la elevada tasa de abandono en el primer curso, motivada principalmente por el traslado de estudiantes hacia otras titulaciones ofertadas en el centro. Esto ocurre porque, de los tres grados impartidos en la Facultad de Bellas Artes, el de Conservación-Restauración de Patrimonio Cultural presenta la nota media de acceso más baja y, en consecuencia, es el que registra un mayor número de

trasvases. Como medida de mejora, se propone reforzar la difusión del programa formativo con el fin de atraer a un perfil de estudiante más ajustado a la titulación.

Consecución y valoración de la Efectividad

Se trata de una acción que ha continuado en desarrollo durante el curso 2024-25, ya que los valores se mantienen en la misma línea de los cursos previos.

Las actividades que se han desarrollado con este propósito son:

- Jornada de bienvenida para los estudiantes de 1º curso, en la que se presenta el desarrollo del Grado. Durante la actividad, se proyecta un vídeo que muestra a los estudiantes llevando a cabo su formación práctica en distintos talleres. Finalmente, los alumnos realizan una visita a los espacios donde se imparten las asignaturas de metodología con obra patrimonial, permitiéndoles apreciar el alto grado de experimentalidad que caracteriza la titulación y que contribuye a su calidad.
- En la XXIV edición de la Semana de la Ciencia 2024 (del 4 al 17 de noviembre), se realizaron diferentes actividades que consistieron en talleres, conferencias y visitas guiadas para dar a conocer los distintos espacios de la Facultad donde se imparte la titulación y las actividades de formación e investigación que se hacen en el entorno del Grado de Conservación y Restauración de la Facultad de BBAA.
- Jornadas de Puertas Abiertas con motivo del Día Europeo de la Conservación-Restauración. Se muestran los talleres donde los alumnos de últimos cursos realizan sus clases prácticas con obra patrimonial, además de visitar el laboratorio de materiales.

Medida de mejora: Satisfacción de los diferentes colectivos

Se identifica como debilidad la baja participación de los colectivos de estudiantes, PDI y PTGAS en las encuestas, la cual se debe, en la mayoría de los casos, a la desmotivación respecto a la efectividad y aplicación de los resultados, así como al elevado número de encuestas que cada colectivo debe completar a lo largo del curso. Para corregir o reducir esta baja participación, se propone continuar con campañas de difusión, motivación y concienciación sobre la importancia de responder a las encuestas.

Consecución y valoración de la Efectividad

Aunque las encuestas de referencia de este curso aún reflejan áreas de mejora, se ha observado un incremento en la participación respecto al curso anterior, destacando especialmente un aumento significativo en el caso del colectivo PTGAS y egresados

Medida de mejora: Inserción laboral

Se identifica como debilidad la baja participación de este colectivo en las encuestas, debido al sistema de cuestionario utilizado y a la dificultad para establecer contacto con los alumnos egresados. Para mejorar estos resultados, se propone implementar un proceso de optimización y mayor visibilidad en la web Alumni (<https://www.ucm.es/programa-alumni/>), que permita consultar los currículums de los egresados por áreas de conocimiento, facilitando así el contacto y el acceso a información sobre su situación laboral. Se ha solicitado la autorización de comunicaciones al correo personal de los graduados en el formulario en el que se comunica la participación en el acto de graduación.

Consecución y valoración de la Efectividad

Según los resultados de las últimas encuestas de inserción laboral, se observa un aumento significativo en comparación con cursos anteriores. No obstante, cada curso se continúa implementando mejoras para optimizar estos indicadores. La efectividad de la solicitud de autorización se podrá evaluar dentro de dos cursos académicos, ya que se implementó a finales del curso pasado, cuando se obtuvieron 44 autorizaciones.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración de CUMPLE en todos los ítems del Informe de Seguimiento del Título Informe FAVORABLE de la última Renovación de la Acreditación del Título	No encontrados

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante el curso 2024-25 no se realiza ninguna modificación en el Plan de estudios, tal y como se publica en el RUCT de la titulación
(<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2502084&actual=estudios>)

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Durante el curso 2024-25 no se realiza ninguna modificación en el Plan de estudios, tal y como se publica en el RUCT de la titulación
(<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2502084&actual=estudios>)

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

1. Tasa de éxito en indicadores de evaluación docente

En el curso de referencia, se incorporan los indicadores de evaluación docente del curso anterior al no estar disponibles los correspondientes al 3º curso de acreditación. Teniendo esto en cuenta se considera que los tres indicadores que miden la evaluación docente son muy positivos, con una tasa de participación en el programa DOCENTIA del 90,2% y una tasa de evaluaciones y tasa de evaluaciones positivas del profesorado que alcanza un 100%. Los datos reflejan la alta implicación del equipo docente en la mejora de cualificación, con la participación en diversos Proyectos de Innovación y Aprendizaje Servicio, no sólo del propio centro sino, además, en otros proyectos de carácter interuniversitario e interfacultativo, tal y como se refleja en el apartado 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Se destaca, asimismo, los buenos resultados en la tasa de evaluaciones positivas, con dos valoraciones de excelente, siete muy positivas y dos positivas. Este hecho pone de manifiesto la calidad de la docencia impartida, así como la excelente valoración de los estudiantes tanto de la calidad del profesorado como de la formación recibida.

2. Total implantación del sistema de quejas y sugerencias.

Además de la completa implantación de este sistema, desde la Coordinación del Grado se promueve de manera paralela el contacto directo con los estudiantes y una comunicación fluida entre profesor y alumno, con el fin de resolver cuestiones menores de forma ágil. Otra mejora, orientada a facilitar su uso, ha sido la inclusión de un resumen del procedimiento de quejas y sugerencias en la sección correspondiente del sistema de calidad.

Por último, en la reunión de la Comisión de Calidad 2022-23 se aprobó añadir al formulario de quejas y sugerencias -también utilizado en el curso 2024-25- un párrafo que enfatiza el carácter anónimo y

confidencial de este mecanismo, así como la posibilidad de proporcionar nombre y contacto en caso de desear recibir respuesta.

3. Tasas de rendimiento, eficiencia, éxito, y evaluación con valores altamente positivos.

Las cuatro tasas mencionadas alcanzan valores altamente positivos, cercanos al valor máximo (94,93%; 96,45%; 97,24%; y 97,63% respectivamente), superando algunas de ellas en unas décimas los valores del curso anterior.

En consecuencia, al analizar conjuntamente el valor de estos cuatro indicadores, se evidencia que la planificación de los estudios resulta adecuada, pues se ajusta tanto a las capacidades como a los intereses del estudiante. Asimismo, el sistema de evaluación facilita la superación de las materias con éxito, sin grandes dificultades y dentro de un plazo razonable. En definitiva, se observa una clara coherencia entre los resultados obtenidos y las expectativas de los estudiantes al presentarse a examen.

4. Satisfacción de los diferentes colectivos:

Se destacan las fortalezas detectadas en las encuestas, en relación a la alta satisfacción de los diferentes colectivos:

En el caso del colectivo de estudiantes, destaca la positiva valoración otorgada a la integración entre teoría y práctica dentro de la formación. Esta fortaleza se vincula directamente con el trabajo sobre obras patrimoniales de gran valor histórico y artístico, lo que permite al alumnado formarse con tipologías de bienes culturales muy similares a aquellas que deberán conservar y restaurar en su futuro profesional.

Esta valiosa oportunidad de aprendizaje es posible gracias al esfuerzo y la implicación del profesorado, que gestiona la colaboración con diversas instituciones para facilitar el acceso a dichas obras. A ello se suma la exigente labor de supervisión constante de grupos numerosos de estudiantes (alrededor de 30 por grupo). El programa formativo está diseñado para integrar estas prácticas con los contenidos teóricos fundamentales, garantizando así que el alumnado adquiera las competencias generales, específicas y transversales establecidas en el plan de estudios. Asimismo, cabe resaltar la excelente valoración que recibe el PTGAS en su relación con los estudiantes y los compañeros de Servicio.

En cuanto al colectivo de profesores que imparten docencia en la titulación, sobresalen aspectos muy apreciados como su sólida formación académica, la correspondencia entre su especialización y las asignaturas que imparten, las calificaciones en tiempo adecuado, así como la satisfacción manifestada al repetir docencia en el programa. Estos elementos ponen de relieve la idoneidad del profesorado para la titulación y para las materias que desarrollan, lo cual repercute positivamente en la calidad de la enseñanza y en la valoración que los estudiantes otorgan a la formación recibida.

La valoración global emitida por el agente externo, miembro de la Comisión de Calidad, resulta muy positiva en todos los aspectos evaluados, destacando especialmente la calificación sobresaliente concedida a la satisfacción general con la labor realizada en dicha Comisión.

Finalmente, señalar el importante aumento de la tasa de inserción laboral de los egresados y el incremento en la tasa de participación de estos en las encuestas. También se debe mencionar la media de notable alto en competencias adquiridas.

5. Información y asesoramiento programa de movilidad

Los altos niveles de satisfacción en el programa de movilidad se deben al trabajo integral realizado, que incluye la difusión de información y el acompañamiento a través de distintas vías: sesiones informativas sobre el programa, talleres de portafolio para apoyar en la preparación de la documentación necesaria y asesoramiento personalizado cuando es requerido.

6. Valoración de CUMPLE en todos los ítems del Informe de Seguimiento del Título, salvo un CUMPLE PARCIALMENTE

En este punto se destaca como fortaleza la valoración CUMPLE en la mayor parte de los ítems del Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina de Calidad de la UCM, donde únicamente se indica un CUMPLE PARCIALMENTE en referencia a mejorar la descripción de los mecanismos de coordinación de la titulación, dando respuesta a ello en el epígrafe 6.3 de esta memoria.

7. Informe FAVORABLE de la última Renovación de la Acreditación del Título

Por último, se destaca la reciente renovación de la acreditación del título (enero 2023) y la valoración global FAVORABLE que recibió en el informe correspondiente. Las recomendaciones del mismo están siendo atendidas mediante diversas actuaciones, tal y como se refleja en el epígrafe 6.5 de esta memoria, y algunas de ellas ya han generado mejoras en el curso de referencia.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p> <p>Impulso acreditación institucional</p>	apartado 1	<p>Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.</p> <p>Concienciación sobre la importancia y exigencias del proceso de acreditación institucional en las reuniones de la Comisión de Calidad y de las Comisiones de coordinación de las titulaciones, así como en las relaciones del Vicedecanato de Calidad con los agentes implicados.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad.</p> <p>Comunicación permanente de la Coordinación del Grado con los coordinadores de asignatura y resto del profesorado del título.</p>	apartado 2	<p>Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en el que se intenta mantener las reuniones de coordinación con el profesorado para implicar al conjunto de profesores en la monitorización y en la mejora de protocolos del título.</p>
Personal académico	Tasa de éxito en indicadores de evaluación docente.	apartado 3	<p>Mantener y mejorar la implicación del profesorado mediante mejoras en su dedicación y contratación</p> <p>Mantener la participación en los programas de Evaluación Docente (DOCENTIA)</p>
Sistema de quejas y sugerencias	Total implantación del sistema de quejas y sugerencias.	apartado 4	<p>Dar mayor visibilidad al procedimiento del sistema de quejas y sugerencias en la web de la titulación, información de mecanismos por parte del profesorado y la Coordinación del Grado y fácil acceso a los formularios de quejas y sugerencias.</p>
Indicadores de resultados	Tasas de rendimiento, eficiencia, tasa de demanda en primera y segunda opción, éxito, y evaluación con valores altamente positivos	apartado 5.1 y tabla ICMRA 2	<p>Mantener y fomentar el cumplimiento de las actividades docentes mediante la aplicación del Documento de Seguimiento de la Actividad Docente de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en reunión de Junta de Facultad el 18 de junio de 2024 (https://www.ucm.es/data/cont/docs/14-2024-10-18-Sistema%20de%20seguimiento%20de%20la%20actividad%20docente%202024-2025.pdf) , y que se analiza mensualmente en la Comisión Académica de Centro.</p> <p>Mantener las labores de Coordinación del Grado y el trabajo con los Coordinadores de Asignaturas.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción de los diferentes colectivos: Valoración de la integración de teoría y práctica en la titulación.	apartado 5.2	<p>Mantener el perfil de profesorado existente, adecuando su formación y la docencia en la medida de lo posible.</p> <p>Mantener la comunicación abierta con el estudiante respecto a la integración de teoría y práctica en la titulación, tanto en el aula como con los</p>

	<p>Formación académica Calificaciones en tiempo adecuado Adecuación de la titulación del profesorado a las asignaturas impartidas. Repetir docencia en la titulación Relación del PTGAS con el alumnado Satisfacción global del agente externo</p>		<p>representantes de estudiantes en las distintas comisiones y Consejo de Departamento. Mantener y promover los canales de contacto del profesorado con distintas instituciones que proporcionan obra patrimonial para el trabajo práctico del alumnado (mediante artículo 60.LOU)</p>
Inserción laboral	<p>Notable mejora en la tasa de inserción laboral de egresados Tasa de participación en aumento Valoración notable de las competencias adquiridas</p>	apartado 5.3	<p>Informar a los estudiantes salientes en cuarto curso de la importancia de mantener el contacto con la universidad y colaborar en sus encuestas. Dotar de mayor visibilidad a la web Alumni (https://www.ucm.es/programa-alumni/), que facilita la consulta de currículums de alumnos por áreas de conocimiento.</p>
Programas de movilidad	Información y asesoramiento programa de movilidad	apartado 5.4	Mantener los mecanismos de información fomentando la accesibilidad a estos y el asesoramiento personalizado.
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Valoración de CUMPLE en todos los ítems del Informe de Seguimiento del Título Informe FAVORABLE de la última Renovación de la Acreditación del Título</p>	apartado 6	<p>Hacer un seguimiento continuo de cada uno de los ítems con valoración CUMPLE para su mantenimiento. Atender las recomendaciones planteadas y trabajar en las acciones de mejora (ver epígrafe 6.5).</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Mejora en índices de participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción

Elementos del sistema SGIC que han facilitado su identificación: tal y como se mencionó anteriormente, los datos relativos a la participación en las encuestas deberían seguir aumentando. Pese a las distintas acciones impulsadas por el Vicerrectorado, el Vicedecanato correspondiente y la Comisión de Coordinación del Grado para fomentar dicha participación -acciones recogidas en los Informes de seguimiento y complementadas con otras más recientes-, los porcentajes de participación, aunque muestran un notable incremento, especialmente en el caso del PTGAS y de los egresados, aún se sitúan por debajo de lo esperado.

Análisis de las causas: falta de motivación y exceso de encuestas a realizar durante el curso académico.

En el caso de egresados dificultad de contacto para realización de las encuestas (dos años después de la obtención de la titulación)

Medidas de mejora a implementar: continuar y fortalecer las acciones de difusión sobre la relevancia de estas encuestas. En el caso de las dirigidas a egresados, la Facultad de Bellas Artes participa en un proyecto vinculado a la inserción laboral, con todo ello se prevé mantener y mejorar los resultados reflejados en las memorias futuras. Además, se ha comenzado a solicitar autorización para comunicaciones al correo personal tras graduarse. El curso pasado se obtuvieron 44 autorizaciones de graduados del grado.

2. Adecuación de la estructura de grupos de docencia

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: el análisis del ítem correspondiente en las encuestas del profesorado, así como la valoración general de la Comisión de Coordinación, indica que el tamaño de los grupos de docencia es superior a lo deseable fundamentalmente en las asignaturas metodológicas e incluso algunos cursos por encima de la ratio establecida.

Análisis de las causas: aunque la estructura de los grupos se determina desde el Rectorado y es similar a la de otras titulaciones del centro, la cifra de 30 alumnos por grupo resulta excesiva debido al alto grado de experimentalidad de la titulación y a la limitada disponibilidad de espacio en las asignaturas de metodología. Además, los estudiantes realizan prácticas sobre obra patrimonial de gran valor histórico y artístico, lo que requiere una supervisión intensiva por parte del docente que, en estas circunstancias se hace muy complicada. Por ello, se considera necesario reducir el tamaño de los grupos o, como mínimo, no superar la ratio establecida por grupo.

Medidas de mejora a desarrollar: Se recomienda valorar, junto con los responsables académicos, la posibilidad de reducir la ratio de alumnos por grupo y/o garantizar que no se supere en ningún caso la ratio establecida. Esto se justifica por la alta experimentalidad de los estudios, el valor patrimonial de las obras sobre las que los alumnos realizan sus prácticas y la necesidad de una supervisión más individualizada de los procedimientos de trabajo. Asimismo, se considera relevante señalar la imposibilidad de disponer de un espacio mayor y la necesidad de optimización de los existentes.

3. Adecuación del perfil de ingreso: disminuir la tasa de abandono del primer curso, incrementar la tasa de demanda en primera opción y la difusión del programa formativo:

Elementos del sistema del SGIC que han permitido su identificación: tasa de demanda en primera opción y tasa de abandono en primer curso. Durante el curso de referencia se aprecia un aumento notable de la tasa de demanda en primera y segunda opción. Sin embargo, la tasa de abandono sigue experimentando un ligero aumento, circunstancia sobre la cual se deberá trabajar para mejorar la tendencia.

Análisis de las causas: pese a que la tasa de demanda sigue resultando adecuada e incluso ha experimentado un aumento reseñable superando la oferta de plazas, esta es aún inferior a otros Grados del centro y, en ocasiones, los alumnos matriculados en el Grado de Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural lo hacen para acceder en segundo curso, mediante convalidaciones de asignaturas del módulo básico, a otras titulaciones del centro con mayor nota de corte. Por ello, se considera que un aumento de la difusión del Grado, de sus contenidos y de sus salidas profesionales tendrían una repercusión positiva en la adecuación del perfil de los solicitantes, evitando que se matriculen estudiantes que en los siguientes cursos tuvieran previsto continuar estudiando en otros grados ofertados en el centro.

Medidas de mejora a desarrollar: continuar desarrollando programas de difusión de la titulación, tanto en la Jornada de bienvenida a los alumnos de 1º curso como en las acciones realizadas en la Semana de la Ciencia, abierta a todos los cursos y en las que se desarrollan diferentes actividades vinculadas a los grupos de investigación del Grado. Las Jornadas de Puertas Abiertas con motivo del Día Europeo de la Conservación Restauración, son también un importante escaparate para mostrar los diferentes espacios, talleres y laboratorios donde los futuros estudiantes cursarán su formación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Limitación de recursos humanos que dificultan el proceso de acreditación institucional.	Alta exigencia de coordinación en la recopilación sistemática de evidencias para la acreditación institucional.	Optimizar la planificación interna de tareas para distribuir de forma más eficiente las cargas de trabajo. Implantar un repositorio digital común para la gestión y archivo de evidencias. Establecer un calendario unificado de recopilación y validación de documentos.		Vicedecanato responsable de Calidad Coordinación del Título Departamentos	En revisión constante	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontradas						
Personal Académico	Alto porcentaje de profesores asociados y sustitutos	Falta de estabilización y bajas por enfermedad	Facilitar procesos de promoción de profesorado a otras categorías	ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título	Rectorado UCM	Plan actuaciones profesorado 2017 y sucesivos	Realizado Plan Actuaciones Profesorado 2020-23 Realizado Plan de Potenciación Estratégica 2023-24 En proceso adaptación a LOSU, con transformación de profesorado asociado a PAD
Sistema de quejas y sugerencias	Baja utilización del Buzón para la CALIDAD	Encuestas de satisfacción indican los datos de desconocimiento por parte del alumnado	Mantener la difusión en presentación de nuevos alumnos y recordatorios por parte del profesorado en el campus virtual -Publicación de un resumen del proceso en la web de la titulación	Encuestas de satisfacción de estudiantes, ítem quejas y sugerencias.	Profesorado de la titulación Coordinación de Grado Decanato de la Facultad de BBAA	2023-24 y sucesivos	Realizada la publicación del resumen en web; mejoras en el formulario y en proceso la difusión del sistema y

			- Campaña difusión Buzón para la Calidad				procedimiento de quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	Tasa de abandono en primer curso	Trasvase de alumnos de primer curso a otras titulaciones ofertadas en el centro	Incrementar la difusión del programa formativo para adecuar el perfil del estudiante de nuevo ingreso	ICM-5: Tasa de abandono del título	Coordinación de la titulación Decanato Facultad de BBAA	2023-24 y sucesivos	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Tasas de participación de los colectivos implicados: estudiantes, PDI (PTGAS en aumento) Número de alumnos por aula Aulas de docencia práctica Orientación internacional	Gran número de encuestas a realizar por el estudiantado y sensación de que las opiniones mostradas no conllevan cambios significativos.	Mantener la difusión y motivación (campaña de concienciación) sobre la participación en las encuestas.	Encuestas de satisfacción diferentes colectivos	Videcanato responsable de Calidad Vicerrectorado de Calidad	2024-25	Realizada optimización de espacios de asignaturas metodológicas, mejora de la dotación en proceso Otras en proceso
Inserción laboral	Baja participación en las encuestas, pese a su aumento	Dificultad de contacto con alumnos egresados	La Facultad está llevando a cabo un proceso de mejora y visibilidad en la web de la plataforma Alumni que permitirá visualizar los currículums de alumnos egresados por áreas de conocimiento. El profesorado informa a los alumnos salientes sobre la importancia de mantener el contacto En el formulario para indicar si van a participar en el acto de graduación se les solicita autorización para enviar comunicaciones, entre otras, las encuestas de satisfacción a su correo personal tras graduarse.	Encuestas de satisfacción de egresados Número de autorizaciones conseguidas	Facultad de BBAA Decanato de BBAA		En proceso
Programas de movilidad	No encontrados	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	No procede	-	-	-	-	-	-

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontrados (Informe FAVORABLE de la última Renovación de la Acreditación del Título)	-	-	-	-	-	-	-
-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---